

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Cae pareja por el crimen en la colonia Portales

NOEL F. ALVARADO

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) aprehendieron a Carolina "N" y Carlos "N" alias "El Moreno", investigados por su probable participación en el homicidio de un hombre, ocurrido en días pasados en la colonia Portales, en la alcaldía Benito Juárez.

Investigaciones realizadas por agentes de la PDI, así como diligencias ministeriales llevadas a cabo por la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, permitieron determinar la probable participación de ambas personas en los hechos, lo que derivó en su búsqueda y localización en el Estado de Morelos. Después de su plena identificación, con oficio de colaboración con autoridades morelenses, y previa certificación médica, el hombre y la mujer fueron trasladados a la Ciudad de México, para ser puestos a disposición de los jueces que los solicitaron en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Trabajos de campo y gabinete por parte de agentes de la PDI permitieron ubicar en el estado de Morelos a Carolina "N" y Carlos "N" alias "El Moreno", por su probable participación en el homicidio de un hombre ocurrido el pasado 25 de abril en un domicilio de la colonia Portales, en la alcaldía Benito Juárez. Luego de ocurridos los hechos, fueron investigadas dos personas; no obstante, derivado de diligencias ministeriales, dictámenes periciales, así como entrevistas y videos recabados por agentes de la PDI, el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio pudo corroborar que no se encontraban relacionadas con los hechos.

Al continuar con la investigación, el Ministerio Público estableció la posible relación de Carolina "N" y Carlos "N" alias "El Moreno" en dicho ilícito.

Ambas personas se desplazaron hacia el estado de Morelos, donde fueron ubicadas por agentes de la Policía de Investigación.



Son acusados por su probable participación en el homicidio de un hombre ocurrido el pasado 25 de abril /CORTESÍA FGJCDMX



Aseguran a dos integrantes de la banda Los Rodolfos

FUERON POR ELLOS A TLAXCALA

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Fiscalía General de Justicia capitalina informó que detectives de la Policía de Investigación (PDI) aprehendieron a un hombre y una mujer, en el estado de Tlaxcala, por su posible participación en el delito de homicidio, ocurrido en la alcaldía Xochimilco.

Rubén "N", apodado El Roketa y María "N" son presuntos miembros de la banda de Los Rodolfos, grupo delictivo con operación en las alcaldías Xochimilco, Milpa Alta, Iztapalapa y Tláhuac, que se dedica a los delitos de extorsión, secuestro, cobro de piso, comercialización de droga y tala de árboles.

El hombre detenido, junto con la mujer, eran buscados por su participación en el delito de homicidio en agravio de un hombre, ocurrido en Tláhuac, en un establecimiento comercial ubicado en la colonia Barrio San Antonio, en la alcaldía Xochimilco.

El día de los hechos, llegaron a bordo de una motocicleta y El Roketa disparó contra la víctima, mientras María "N" vigiló que no apareciera ninguna autoridad policial.

La Fiscalía informó que agentes adscritos a la Dirección General de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales, realizaron trabajos de inteligencia que permitieron ubicar a dichas personas en el municipio de Apizaco, en el estado de Tlaxcala.

A PROCESO



La pareja ya fue puesta a disposición del juez que los requirió y en breve será vinculada a proceso



Se encontraban escondidos





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.